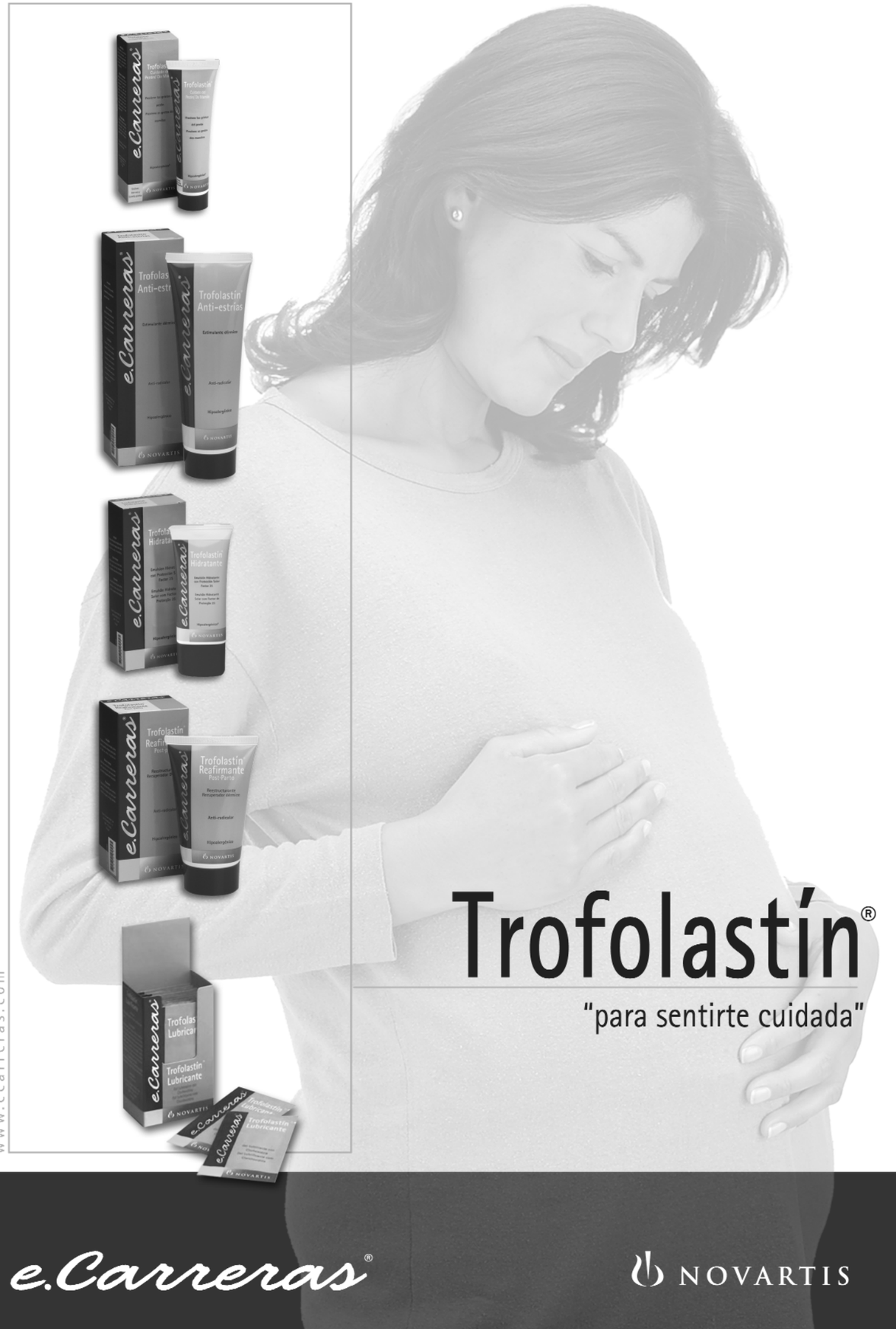

MUJER VIDA INTEGRAL

Asociación Castellano Leonesa de Matronas

BOLETÍN INFORMATIVO Nº 6 "ASOCIACIÓN CASTELLANO-LEONESA DE MATRONAS" **BURGOS, Septiembre 2004** DEPÓSITO LEGAL: BU-53-1999

CASA DE LA MUJER. NUEVA SEDE DE ASCALEMA

El 31 de Marzo del 2004 se inauguró en Burgos **"La Casa de la Mujer"** con la presencia del Alcalde, Juan Carlos Aparicio, la directora general de la mujer de la Junta de Castilla y León, Magdalena González y la concejala de la mujer del Ayuntamiento de Burgos, Gema Conde. En la apertura y recepción estuvimos invitadas representantes de todas las asociaciones de mujeres de Burgos.

Con esta iniciativa que se gestó y aprobó en el anterior gobierno municipal (PSOE, IU y TC), las mujeres de Burgos y los colectivos de Asociaciones de Mujeres hemos salido del oscurantismo a un cauce de participación en la vida social y política de la Comunidad. Todavía queda mucho por hacer para concienciar y sensibilidad a nuestra sociedad para reconocer los valores de igualdad.

La mujer ha dado un paso de gigante en el siglo XX. Se ha conseguido la Igualdad en la ley pero no en la realidad, ni en lo cotidiano ni el ámbito social y familiar. Para romper el techo de cristal que nos separa del poder andrógino, tenemos que desechar el estereotipo de que la mujer "no desea el poder" entre otras cosas porque "ellos" no están dispuestos a ceder ni un ápice del suyo, pero:

"El verdadero avance de una sociedad se mide por el papel que ejercen en ella las mujeres"

(Miguel de Unamuno)

En el edificio de la 3ª planta de la Casa de la Mujer, se dispuso de espacio para Asociaciones de Mujeres registradas en el Ayuntamiento de Burgos. ASCALEMA solicitó sede y se nos ha concedido. Desde la sede de la Asociación entra la luz en al espacio abuhardillado y la silueta de la catedral de Burgos nos acompaña en el ventanal del tejado. Ya hemos mantenido la primera reunión la junta directiva. Manifestamos nuestro deseo es que nos visitéis todas/os. Concertando previamente las citas.

Nos queremos felicitar todas/os para que La Casa de la Mujer sea en realidad un espacio abierto y solidario, donde desarrollar programas y reivindicaciones de mujeres y familias, para la mejora del bienestar, físico, psíquico y social de todas las mujeres.

NUEVA DIRECCIÓN

Por el momento utilizaremos las dos direcciones hasta agotar los sobres con el membrete de la primera dirección.

C/ Nevera, 10 - 09002 BURGOS

CASA DE LA MUJER
C/ Cabestreros, 2-C 3ª Planta
09003 BURGOS

SUMARIO

- Casa de la Mujer. Nueva sede de ASCALEMA 1
- Detección precoz y atención integral de la lipoacusia infantil en Castilla y León 2
- Guía de Salud Materno-Infantil 2
- Editorial. Compromiso con la mujer y Memoria del Primer Semestre 2004 3
- Memoria del Primer Semestre. Día Internacional de la Matrona 4
- Futuro de la formación de matronas 5
- "Llena de vida tu trabajo". Perfiles de puestos de trabajo Atención Primaria 7
- Información Congresos y Cursos de ASCALEMA 7
- Noticias de ASCALEMA y Boletín de inscripción 11

REMITE: Asociación Castellano Leonesa de Matronas - C/ Nevera, 10 - 09002 BURGOS

Los artículos y reportajes son colaboración cedida al Boletín y La Asociación Castellano-Leonesa de Matronas puede o no compartir las ideas que en ellos se expresan. La responsabilidad de lo publicado corresponde a los autores.

- Página web:

http://www.ascalema.org

- Edita:

Asociación Castellano-Leonesa de Matronas.
begogil@ascalema.org

- Diseño, maquetación y tratamiento de texto e imágenes:

Ignacio Pascual Gil *(ignacio@fincaelmanantial.net)*

- Déposito, Legal BU-53-1999

DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA HIPOACUSIA INFANTIL EN CASTILLA Y LEÓN

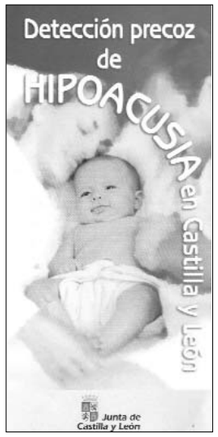

El programa de detección precoz de la hipoacusia va dirigido a todos los Recién Nacidos en Castilla y León.

OBJETIVO GENERAL.- Mejorar la calidad de vida y la integración social de los niños que nacen con hipoacusia.

PREVENCIÓN PRIMARIA.- Promover la prevención primaria de hipoacusias congénitas mediante actividades de educación para la salud dirigidas a mujeres embarazadas.

PREVENCIÓN SECUNDARIA.- Garantizar el acceso a la prueba de cribado a todos los niños que nacen en Castilla y León antes de que cumplan el primer mes de vida.

El problema de la hipoacusia, precisa un abordaje integral que se inicia desde los consejos a las embarazadas para evitar infecciones congénitas por patógenos del grupo TORCH: Toxoplasmosis, Rubéola, Citomegalovirus, Hepatitis, Sífilis, Herpes; y el consumo de medicamentos ototóxicos, la exposición a radiaciones, la vacunación correcta (triplevírica), así como la importancia de los controles periodicos durante el embarazo y la correcta asistencia al parto.

Por tanto los factores de riesgo en recién nacidos son:

- Historia familiar de sordera neurosensorial infantil hereditaria.
- Infección Intrauterina(citomegalovirus), rubéola, sífilis, herpes toxoplasmosis, VIH.
- Malformaciones craneofaciales, incluidas las anomalías morfológicas del pabellón auricular y del conducto auditivo.
- Peso al nacer inferior a 1.500 gramos.
- Hiperbilirrubinemia que precisa exanguino-transfusión.
- Uso de fármacos ototóxicos durante el embarazo.
- Meningitis bacteriana.
- Apgar de 0 a 4 al minuto ó de 0 a 6 a los 5 minutos.
- Ventilación mecánica durante más de 5 días.
- Estancias en UCI Neonatal más de 48 horas

Beneficios de la detección e intervención precoz.

La detección de la hipoacusia antes de los 3 meses y la instauración de tratamiento antes de los 6 meses mejora la adquisición del lenguaje y previene las dificultades en el desarrollo e integración social de los niños.

Asunción Simón Hurtado.
Tesorera de ASCALEMA

LA SALUD DESDE EL PRINCIPIO

Puesta en escena de la nueva guía de salud materno infantil

La Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León ha solicitado la colaboración de la Asociación Castellano Leonesa de Matronas, así como a la Asociación de Pediatría de Atención Primaria de Castilla y León, para elaborar una Guía de Salud Materno-Infantil

7 Matronas de la Asociación Castellano-Leonesa han participado como autoras en el temario.

Asunción Simón Hurtado,
Begoña Gil Casado,
Carmen Patiño Saco
Luis Alberto Flores Pérez,
Ángeles González Villasante,
Natividad Estrada Palacios,
Sagrario Martín de María.

Desde las ilustraciones hasta el contenido se refleja la participación del hombre en "conciliación de la vida familiar" de forma más acorde con nuestro tiempo.

Dentro de las novedades (por las he hemos luchado tanto desde la Asociación de matronas), está la de potenciar cada vez más el vinculo de los padres con el recién nacido participando en todo el proceso de gestación y la asistencia al parto normal de su hijo, masaje del bebé, lactancia materna etc.

Felicitamos esta iniciativa de la Junta de Castilla y León

SUBVENCIONES EN CASTILLA Y LEÓN

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID:

- Preparación Maternal en el Agua y Masaje Infantil.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS:

- Preparación Maternal en el Agua y Masaje Infantil.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER.

- Foro de "Apoyo y protección de la lactancia materna y la incorporación de la mujer lactante al trabajo". Proyecto piloto a realizar por la asociación castellano-leonesa de matronas con grupos de apoyo y madres lactantes expertas.

La Asociación Castellano-Leonesa de Matronas es miembro de la FAME (Federación de Asociaciones de Matronas de España)

¡¡¡ Asóciate en tu Comunidad!!!

ASOCIACIÓN CASTELLANO-LEONESA DE MATRONAS

Por favor rellene el impreso a máquina o con mayúsculas.

Nombre Apellidos .....
Domicilio .....
Localidad ..... Provincia ..... C.P. .....
Teléfono ..... DNI ..... Fecha de nacimiento .....
Correo electrónico (e-mail) .....
Centro de trabajo .....
Dirección del Centro .....
Localidad ..... Provincia ..... C.P. .....
Observaciones .....

ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

Nombre y apellidos .....
Banco/Caja .....
Dirección Banco/Caja .....
Localidad ..... Provincia ..... C.P. .....
BANCO ..... OFICINA ..... DC ..... Nº CUENTA .....

Sr. Director: Ruego atienda los recibos que enviarán para su cargo en mi cuenta a Asociación Castellano Leonesa de Matronas, en concepto de cuota de socia/o, a partir del día de la fecha.

Fecha y firma

ENVIA ESTA HOJA (O FOTOCOPIA) JUNTO CON 2 FOTOS TAMAÑO CARNET A:

Asociación Castellano-Leonesa de Matronas. CASA DE LA MUJER
C/ Cabestreros, 2C - 09003 BURGOS

Cuota Anual: 50 Euros // Cargo Semestral: 25 Euros (Los cargos se ralizarán por semestres)

CONGRESOS Y CURSOS DE ASCALEMA

CURSO MASAJE INFANTIL PARA MATRONAS

A realizar en Noviembre y Diciembre del 2004 en Valladolid y Salamanca, de Viernes a Domingo. 20 horas lectivas, diploma acreditativo por la Asociación Castellano-Leonesa de Matronas.

Queremos ir conociendo las matronas interesadas

Ponte en contacto con la Asociación y en breve enviaremos programa y boletín de inscripción

PREPARACIÓN SOFROLÓGICA A LA MATERNIDAD PARA MATRONAS

Profesorado.: J. Rubió Carné Doctor en Medicina y Cirugía Psiquiatra

Gloria Sebastiá García: Matrona Fisioterapeuta

El curso consta de 3 ciclos a realizar en 3 fines de semana, proporcionando, de esta manera, un tiempo para practicas y estudio. Ciclo Básico: 17, 18 y 19 de diciembre del 2004, Ciclo Medio: 21, 22 y 23 de enero del 2005 y Ciclo Superior: 4, 5 y 6 de febrero del 2005. Con una duración global de 60 horas lectivas.

Diploma de la escuela Internacional de Sofrología. A realizar en VALLADOLID. Queremos ir conociendo las matronas interesadas

Ponte en contacto con la Asociación y en breve enviaremos programa y boletín de inscripción

TERAPIA CRANEO-SACRAL en Valladolid y en Marzo 2005

Ponte en contacto con la Asociación y en breve enviaremos programa y boletín de inscripción.

REUNIONES Y CONGRESOS

"PRIMERA REUNIÓN NACIONAL SOBRE EMBARAZO MÚLTIPLE" BARCELONA 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE 2004.
ORGANIZADO POR PRIMERA VEZ EN ESPAÑA EN COLABORACIÓN CON LA "INTERNATIONAL SOCIETY FOR TWIN STUDIES"
FUNDACIÓN SANTIAGO DEXEUS FONT. Passeig de la Bonanova, 67 Barcelona 08017
Tel. 932274700 - fundacio@iudexeus.uab.es

III CONGRESO ESPAÑOL DE LACTANCIA MATERNA
Santander, 30 septiembre al 2 Octubre 2004 - www.aeped.es/lactanciamaterna2004.htm - Teléfono: 942231699 - Fax: 942237755

PARTERÍA TRADICIONAL MEJICANA ACERCAMIENTO ENTRE DOS MUNDOS
Organiza: Editorial OBSTARE www.obstare.com seminarioparteria@obstare.com
Teléfono: 922540513 - Barcelona, 22, 23 y 24 de Octubre de 2004
Lugar de celebración: Centro de Convenciones y Congresos de la Universidad Autónoma de Barcelona

X CONGRESO NACIONAL DE MATRONAS Asociación española de Matronas
"Las matronas ante la oportunidad del siglo: recuperar identidad y autonomía"
Benalmádena (Málaga) 3-6 Noviembre 2004 UNICONGRESS - Teléfono: 91 310 43 76 - E-mail unicongmad@unicongress.com

EDITORIAL

A MODO DE MEMORIA DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2004

La actividad de la Asociación ASCALEMA, es muy variada y participativa. Queremos hacer realidad el lema que aparecen en los congresos y reuniones de colectivos de nuestra profesión: *"Las matronas y las mujeres unidas en la familia mundial"* en el Congreso XXVI de la Confederación Internacional de Matronas (CIM)

Viena 2002 y *"La matrona en el entorno familiar y social"* en el IX Congreso de la Asociación Nacional de Matronas y I Congreso de la Asociación Cántabra de Matronas

Manteniendo los compromisos con los fines de nuestros estatutos.

ARTÍCULO 7.- Son fines de la Asociación:

a) Promover la formación continuada de las/los matronas/es para cubrir las necesidades de las mujeres castellano-leonesas. Y en apartado d) Desarrollar proyectos que promuevan la participación de las/los matronas/es con las asociaciones de mujeres, de ayuda mutua, asociacionismo vecinales y otros colectivos enmarcados en la comunidad donde haya presencia de mujeres; para la mejora del bienestar psicosocial de las mujeres y las familias.

Trabajamos con Asociaciones de mujeres, en las comisiones de salud de la concejalía de la Mujer y en Consejo Sectorial de Mujeres del Ayuntamiento de Burgos.

Participamos en las actividades del 8 de Marzo Día Internacional de la Mujer, en los planes de igualdad entre hombres y mujeres en el 25 de Noviembre Día Internacional contra la Violencia de Género.

X CARRERA DE MUJERES. "MUJER CORRE POR TUS DERECHOS"

Todos los años participamos en esta carrera, hasta que nuestro deseo sea una realidad tangible.

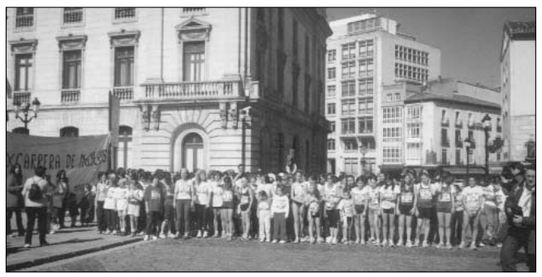

LECTURA DE TEXTOS DE MUJERES

Acto muy emotivo de 8 horas de lectura desde el templete del Paseo del Espolón. Todas las asociaciones que forman parte del Consejo Sectorial de la Mujer y mujeres y hombres, de forma espontánea, se han sumado a la lectura de textos de mujeres. Nosotras seleccionamos textos de:

Marguerite Yourcenar "Memorias de Adriano"(1903-1987)

Denuncia de Intermón Oxfam (Internet Febrero 2004)

J.M. Coetzee "La edad del hierro" Nobel de Literatura 2003 (Ciudad el Cabo 1940)

Rosa Montero (España 1951) "La hija del caníbal"

Marcela Lagarde (México 1948) "Mujeres cuidadoras entre la obligación y la satisfación"Maternizar la Sociedad.

Florinda Salinas (Revista Telva 2004 España) "Madre asalariada i no digas más!"

Barbara Ehrenreich y Deirdre English (EEUU) "Por su propio bien 150 años de consejos de expertos a las mujeres"

Breve dato histórico para "recordar"

El 8 de Marzo de 1857, las mujeres obreras textiles de la fábrica Cotton en Nueva York se manifestaron exigiendo sus derechos y se encerraron en la fábrica; fueron reprimidas y la fábrica incendiada murieron 157 mujeres. Las telas que estaban tejiendo eran de color violeta. El 10 de Marzo de 1910 Copenhague (Dinamarca) La II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, y a petición de Clara Zetkin, acordó celebrar el 8 de marzo de cada año, el *Día Internacional de la Mujer.*

Begoña Gil Casado.
Presidenta de ASCALEMA

A MODO DE MEMORIA DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2004

5 DE MAYO. DÍA INTERNACIONAL DE LA MATRONA 2004

Como cada año venimos festejando en Burgos y desde la Asociación Castellano-leonesa de Matronas el día 5 de Mayo Día Internacional de la matrona.

Con jornadas de puertas abiertas dirigidas a madres, niños y parejas donde tuvimos un emotivo punto de encuentro de muchas mujeres que han participado en los cursos que desarrollamos en la Asociación. Se sortearon muchos regalos.

Aprovechamos para exponer los cursos que vamos a desarrollar, con las familias. Hablamos de la importancia de la Conciliación de la vida familiar y laboral para que la mujer participe más en los colectivos de asociaciones. "Maternizar más a la sociedad y desmaternizar a la mujer" dice Marcela Lagarde antropóloga mejicana para implicar más a todos en el cuidado de la familia.

Para la celebración de este año hemos solicitado el uso del Salón de la Casa de la Mujer del AYUNTAMIENTO DE BURGOS y presentamos los nuevos cursos.

Preparación Maternal en el Agua y Masaje Infantil, subvencionado por la concejalía de la Mujer del Ayuntamiento de Burgos.

Foro de "Apoyo y protección de la lactancia materna y la incorporación de la mujer lactante al trabajo". Proyecto piloto a realizar por la asociación castellano-leonesa de matronas con grupos de apoyo y madres lactantes expertas. Subvencionado por la Dirección de la mujer de la Junta de Castilla y León.

DIA INTERNACIONAL DE LA MATRONA
AÑO 2003 VALLADOLID

El año pasado se celebró también en Valladolid con la inauguración de un curso de Preparación Maternal en el Agua para matronas.

Las matrona de la Asociación ASCALEMA, ya están pensando festejar este día para los próximos años en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma

OTRAS FESTIVIDADES DE MATRONAS:

- Las Matronas Iberoamericanas celebran: el 31 de Agosto, San Ramón Nonato, patrón de las parturientas.
- También en España se celebra la festividad la Visitación de la Virgen, el 31 de Mayo como patrona de las matronas.

8. CONSULTA DE REVISIÓN PUERPERAL.

- Valoración de la recuperación psico-física de la mujer.
- Valoración de los roles parentales y de pareja.
- Seguimiento y apoyo de la lactancia materna.
- Inclusión en programas de planificación familiar y prevención de cáncer ginecológico.
- Educación para la salud.
- Derivación si procede.

9. ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO.

- Colaboración en la captación.
- Valoración de conocimientos, necesidades y estrategias de afrontamiento.
- Detección de factores de riesgo.
- EPS.
- Pacto de objetivos de autocuidados.
- Taller de climaterio: clases teórico-prácticas incluyendo: nutrición, cambios en el climaterio, autoconocimiento y autoestima, sexualidad, ejercicio físico, relajación...
- Derivación adecuada.

10. DETECCIÓN PRECOZ DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

- Valoración oportunista e datos que sugieran este tipo de violencia desde todas las actividades del programa de atención a la mujer.
- Colaboración con otros profesionales en la confirmación de los malos tratos y en atención a las víctimas.
- Colaboración en la valoración de riesgo.
- Información sobre medidas de seguridad personal contra un maltratador.
- Derivación.
- Declaración de casos.

11. PREVENCIÓN DE CÁNCER GINECOLÓGICO.

- Captación de la mujer con factores de riesgo.
- Despistaje y educación sobre el cáncer de cervix, endometrio y mama.
- Despistaje de infecciones ginecológicas.
- EPS.

12. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

- Captación e intervención en grupos de necesidades de riesgo.
- Actividades de promoción y educación para la salud a grupos en la comunidad.
- Colaboración con instituciones en materia de salud.

Participación en el Consejo de Salud.

13. ATENCIÓN CONTINUADA.

(Pudiéndose realizar en el Equipo de Atención Primaria o en el Hospital de referencia de la zona).

Celia Gutiérrez Pasalodos
Vocal de Segovia

2. PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL

- Valoración de la salud de la mujer/pareja, de forma integrada en las distintas actividades de atención a la mujer.
- Detección de alteración del patrón de sexualidad.
- Orientación sobre disfunciones sexuales causadas por déficit de aprendizaje.
- Derivación adecuada.

3. PLANIFICACIÓN FAMILIAR

- Valoración de la sexualidad y necesidades de la mujer/pareja.
- Información y asesoramiento en la toma de decisiones sobre elección de método anticonceptivo.
- Colaboración en instauración y seguimiento de métodos anticonceptivos.
- Entrenamiento para el uso adecuado de métodos anticonceptivos.
- Detección precoz de las parejas que desean una gestación.
- Interconsulta con el segundo nivel, C.O.F. de referencia, y consulta preconcepcional.

4. CONSULTA PRECONCEPCIONAL

- Detección de factores de riesgo: cromosomopatías, antecedentes gineco-obstétricos, enfermedades crónicas, riesgos laborales y ambientales, hábitos nocivos...
- Valoración del estado vacunal e inmunológico.
- Información sobre teratógenos, consejos de vida saludable y profilaxis de defectos de tubo neural.
- Orientación sobre periodos de fertilidad.

5. CAPTACIÓN, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTACIÓN.

- Colaboración en la captación.
- Valoración integral.
- Detección precoz del riesgo obstétrico.
- Información y derivación en caso de riesgo elevado para IVE.
- Seguimiento mediante controles protocolizados en 1º, 2º y 3º trimestre.
- Derivación a otros profesionales según protocolo.
- Elaboración y pacto de objetivos de autocuidado.
- Educación para la salud personalizada.
- Valoración del proceso de parto.

6. EDUCACIÓN PARA LA MATERNIDAD.

- Captación.
- Desarrollo de actividades grupales teórico-prácticas, preparto y postparto.
- Implicación de la red familiar de apoyo.
- Promoción de grupos de autoayuda.

7. ATENCIÓN DOMICILIARIA A PUÉRPERA Y RECIÉN NACIDO.

- Valoración y detección de signos y síntomas de alarma en la puérpera y el recién nacido.
- Educación para la salud.
- Establecimiento de un plan de autocuidados de la puérpera y cuidados del recién nacido.
- Fomento de la lactancia materna exclusiva.
- Cuidados de enfermería.
- Valoración de la red de apoyo y dinámica familiar.
- Valoración del entorno físico domiciliario y detección de factores de riesgo.
- Captación del recién nacido para el protocolo del niño sano.
- Captación de la puérpera para consulta de revisión puerperal.
- Derivación adecuada.

FUTURO DE LA FORMACIÓN DE MATRONAS

El pasado 30 de marzo tuvo lugar en Madrid una reunión convocada conjuntamente por la Asociación Nacional de Matronas, la Federación de Asociaciones de Matronas de España (FAME) y la Vicepresidenta de la Asociación Europea de Matronas (EMA).

Dicha Asamblea estaba dirigida a las Unidades Docentes y Asociaciones de Matronas de todo el Estado Español.

Su finalidad era debatir y compartir la información de las entrevistas que las representantes de las Asociaciones, antes mencionadas, habían mantenido con el Ministerio de Sanidad y Consumo y con el de Educación y Cultura, para tratar el tema de la formación de las Matronas en el futuro:

- La incorporación de España en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- La escasez de matronas en España.
- El Proyecto de Real Decreto por el que se regula la obtención del Título de Enfermero Especialista.

La Asociación de Matronas de Castilla y León estuvo presente en este importante evento y nuestra intención es transmitirte la información e impresiones que obtuvimos. Todo apunta a que los cambios que se avecinan van a condicionar nuestro futuro modelo formativo en un sentido u en otro y por lo tanto, nuestra profesión.

Las directivas manifestaron su preocupación e inquietud ante la situación y la necesidad de aunar los esfuerzos de todas y cada una de nosotras para adoptar una posición firme y unánime ante los Ministerios, decidiendo la mejor opción para nuestro colectivo entre las alternativas que se nos presentan. Vamos a expresaros de forma resumida los contenidos de los puntos que se trataron y que posteriormente trabajamos en grupo los asistentes.

Gloria Seguranyes, Vicepresidenta de la A.E.M. y persona sumamente implicada en el tema formativo, detalló el primer punto. Nos explicó los tratados internacionales, que en años consecutivos, han ido acordando los plazos para las reformas educativas de las diferentes carreras universitarias (Praga, Bolonia,...) Es necesario que cada Estado decida el tiempo que va a dedicar a formar profesionales. Dicho periodo formativo será igual para todas las Universidades de un mismo país.

La exposición se basó en los acuerdos que los países de la Unión Europea han adoptado para seguir una Directiva General. Lo que se pretende es simplificar el sistema de reconocimiento de diplomas en la U.E para facilitar la movilidad de profesionales y contribuir a la flexibilidad del mercado laboral. Gloria Seguranyes destacó además que el Espacio Europeo desea lograr una "Europa del conocimiento" aumentando la competitividad y estableciendo un sistema educativo de calidad con titulaciones comparables en todos los Estados Miembros.

Los niveles de formación que se establecen son:

- Licenciatura. (180-240 créditos)
- Master (60-120 créditos)
- Doctorado (defensa de tesis).

Entre los años 2000-2002 el proyecto Tuning tuvo como objetivo afinar las estructuras educativas de Europa.

Este asunto ya fue tratado en el Congreso de Cantabria en abril de 2003 y en la reunión convocada el otoño pasado por nuestra asociación en Valladolid.

Si este tema es de interés y queréis ampliar información podéis hacerlo en :

www.unizar.es o en www.aneca.es

¿Cómo asumimos estos cambios las Matronas? Este es el tema a reflexionar y a debatir en este crítico momento para nuestra profesión. Lo que decidamos va a condicionar nuestro futuro. ¿Nos conviene seguir siendo una Especialidad de Enfermería?, o... ¿sería mejor acceder a la formación de matrona directamente? Este fue el interrogante que se nos planteó en la reunión y que ahora os transmitimos.

Conocimos las directrices que estaban tomando el resto de los países de la Unión Europea. Sólo en cinco de ellos se accede a la formación de Matrona como especialidad de Enfermería.

Durante la segunda exposición de la asamblea, Dolors Costa, presidenta de la FAME, manifestó su preocupación por la escasez de Matronas en España. Actualmente somos aproximadamente 5000, cifra insuficiente para cubrir las necesidades de la población. Esto unido a que muchas de nuestras colegas no ejercen ahora mismo y a que otras tantas optarán en los próximos años a la jubilación, convierte la situación en preocupante. Además, el número de matronas formadas cada año tampoco es suficiente para cubrir las necesidades profesionales. Como solución, Dolors Costa propone que se aumente en cien, al menos, el número de plazas ofertadas para la formación de Matronas. Si no es así, - "las matronas nos moriremos de gloria", dice Dolors.

Ángeles Rodríguez Rozalén, presidenta de A.N.M, analizó el Proyecto de Real Decreto por el que se regula la obtención del título de Enfermero Especialista. La asociación que ella encabeza, ha emitido un informe desfavorable respecto a dicho documento, por considerarlo muy perjudicial tanto para las Matronas en formación, como para las Matronas ya tituladas. Estos son los puntos clave del documento que destacó como negativos.

- Los significativos cambios que sufren las Unidades Docentes ya que según el decreto, la formación pasa a tener un modelo tipo M.I.R .

- La oferta de plazas, en la que prima más el interés económico que el de calidad y necesidad.
- La capacitación profesional, que está definida de forma poco clara, lo que podría dar lugar a la aparición en el mercado de pseudoespecialistas.
- Las Comisiones de Docencia, que no tienen representación de Enfermería, sino que son comisiones médicas.

Tras la exposición de las tres ponentes, nos reunimos en grupos para analizar las ventajas e inconvenientes de los cambios que se nos presentan. Estos fueron los resultados, teniendo en cuenta las alternativas que tenemos en cuanto al posible modelo formativo.

• Especialidad de enfermería.

Lamentablemente, de ninguna manera sería como nuestra actual especialidad. Por un lado contaríamos con una carrera de enfermería de cuatro, y por otro, para realizar la especialidad tendríamos que asumir las directrices del Proyecto de Real Decreto.

Ventajas:

- tener dos títulos y con ellos más posibilidades laborales
- mantener el Marco Teórico de Enfermería

Inconvenientes:

- pérdida de los conocimientos específicos.
- dependencia de las Comisiones médicas.
- equiparación de nuestra especialidad al resto de las especialidades de enfermería.
- desigualdad formativa entre los distintos centros.
- mayor competitividad con las matronas de la U.E.
- pérdida de competencias, que asumirían otras especialidades como la de Enfermería Comunitaria.
- más años de formación, seis en total, sin mayor reconocimiento académico.
- poco peso en los Colegios profesionales.

• Acceso directo:

Ventajas:

- equiparación a nivel europeo con la posibilidad de trabajo fuera de las fronteras.
- consolidación como profesión independiente.
- mayor reconocimiento social y rango académico.
- posibilidad de acceder al doctorado.
- adecuación de los conocimientos específicos. Uniformidad en la formación.
- posibilidad de Colegiación propia.
- formación de 4 años.
- posible aumento del nº de Matronas en el mercado laboral.
- Se pretende que la mitad de los contenidos de la formación sean comunes con la carrera de enfermería, manteniéndose así la mayor parte de nuestro actual marco teórico.
- formación dirigida por matronas.
- posibilidad de acceder al mercado laboral europeo.

Inconvenientes:

- pérdida de áreas de Enfermería en nuestra formación.
- posibilidad de saturación del mercado de Matronas, si no hay debido control.
- disminución de la edad de los aspirantes que acceden a los estudios.

Estos fueron los principales puntos positivos y negativos que los grupos de trabajo barajamos con las dos alternativas. Por lo tanto, la opinión de los expertos asistentes, que coincide con la de las directivas que ya llevaban tiempo trabajando este delicado tema, es que la mejor opción que se nos plantea es el acceso directo de cuatro años de formación, al cual parece ser que esta situación nos aboca.

En todas las carreras universitarias se está trabajando en el Espacio de Convergencia Europea, por lo que los cambios van a ser a nivel general y han de realizarse antes de 2010.

Para comprender mejor la situación te animamos a que leas la documentación que te hemos reseñado. Es fundamental que conozcas el Proyecto de Real Decreto en el que hemos subrayado los puntos señalados en la reunión como desfavorables.

Sagrario Martín de María y Mayte Rioja Fernánez.
VALLADOLID

LLENA DE VIDA TU TRABAJO

PERFILES DE PUESTOS DE TRABAJO

A finales del año 2002 (octubre), la Gerencia regional inició una serie de reuniones para formar grupos de trabajo con el fin de elaborar "perfiles de puestos de trabajo".

Estos perfiles debían identificar las funciones y responsabilidades de cada categoría profesional en base a los conocimientos, habilidades y aptitudes de cada uno de ellos.

Para este proyecto la Gerencia se puso en contacto con la Asociación de Matronas de C. y L. con el fin de que hubiera una representación profesional de cada categoría laboral de las que componen el personal de un Centro de Salud de Atención Primaria.

Fue así como, a través de la Asociación, fui invitada a asistir a las reuniones y participé en los grupos de trabajo.

Las reuniones se componían en general, con un representante de cada categoría más los representantes de la Gerencia.

En la segunda reunión, y primera a la que asistí, se formaron grupos de trabajo para facilitar el avance de la tarea y luego continuar poniendo nuestras conclusiones en común y revisando los posibles conflictos de intereses entre las distintas categorías: médicos de familia, pediatras, enfermería, fisioterapeutas, odontólogos, higienistas dentales, matronas, celadores, trabajadores sociales, auxiliares de enfermería y auxiliares administrativos.

En nuestro caso, el grupo que debía elaborar el perfil de puestos de trabajo de las matronas de atención primaria, se formó con Mª Angeles Guzmán como representante de la Dirección Técnica, y que actuó principalmente como coordinadora, y la que escribe. Entre las dos decidimos invitar a participar en éste trabajo a Esperanza Manso Martínez, Mª Zarza Bernardo y Ana Nozal, con el fin de enriquecer la visión de nuestro campo de trabajo como matronas de Atención Primaria.

Lo que verdaderamente no me quedó muy claro fue el fin para el cual estábamos elaborando estos perfiles ya que en ningún momento se hablaba de cargas asistenciales, de ratio de desplazamientos, ni de otros parámetros que podrían variar la posibilidad de desarrollar actividades en número y calidad.

Como me costó entenderlo, transcribo literalmente la respuesta que dieron sobre la finalidad de los perfiles: aclarar tareas, establecer planes de formación, ser la base de la carrera profesional, adecuar los procesos de selección….

Nosotras (las matronas) nos propusimos elaborar una especie de guía de actividades con un amplio abanico de posibilidades, que luego variaría según las posibilidades y necesidades de los equipos y de la población.

ACTIVIDADES	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES

Con este esquema, fuimos elaborando un listado de actividades posibles (aunque no incluimos todas las que se nos ocurrieron) y, a la vez, los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias, a nuestro juicio, para el correcto desarrollo de dichas actividades.

A pesar de las posibles dudas sobre su posterior uso, creo que el trabajo desarrollado puede ser de utilidad para cualquier matrona de atención primaria que desee estructurar su consulta para iniciarla, o bien plantearse algún cambio en sus esquemas de trabajo, y por ello he resumido tan sólo una parte del borrador guía del perfil de puesto de trabajo de la matrona de atención primaria.

He elegido exponeros el listado de actividades asistenciales que escribimos, sólo es una guía. El trabajo también considera otras actividades: Docentes, de investigación y gestión. En algunas actividades no nos pusimos de acuerdo, lo cual no implica que no fuera posible trabajarlas.

Sin embargo creo que el listado que se detalla a continuación y su mínimo desarrollo, ofrece ideas para enriquecer el contenido de nuestras consultas.

ACTIVIDADES DE LA MATRONA DE ATENCIÓN PRIMARIA: AREA ASISTENCIAL

1. PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA JOVEN
   - Valoración de conocimientos, actitudes y necesidades
   - Detección de conductas de riesgo
   - Prevención y detección precoz de embarazos no deseados
   - Pacto de objetivos de auto-cuidados
   - Educación para la salud (E.P.S.): Sexualidad, conductas de riesgo....
   - Derivación adecuada.